Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

91

en la actualidad aptos para ello se haga vna Plena informacion del aumento que haian tenido los trigos en su precio desde el dia en que se executo la Citada calicata para que con arreglo a la disparidad que se hallase proceda esta Ciudad a la Providencia que corresponda, precediendo Citacion que exprese el efecto para que no padesca retardo este expediente; y suplica a la real Justicia assi lo mande; y entendido por el Señor D. Fran.co Tacon que preside este Ayuntamiento mando se guarde y cumpla lo acordado por esta Ciudad, y se pase testimonio al Exmo. Sr. Correg.or

Abasto de Gallina

Viose vn memorial de Manuel Gutierrez en que ofrece abastecer este Publico de quartos de Gallina por el tiempo, precio y condiciones que expresa; y entendido por esta Ciudad acuerda pase para su reconocimiento a los Cav.s Comisarios de Abastos, y Diputados del Comun a quienes encarga la maior brebedad en su despacho, y que se haga saver al actual Abastecedor continue subministrando al pp.co dho genero hasta su remate

Señalam.to de otro Cav.o el viernes

Viose vn auto del Exmo. Señor Correg.or Proveido en este dia en que manda por las rasones y fundamentos que se expresan, se establesca la antigua practica de dos Cavildos ordinarios cada semana tratando en el vno lo que ocurra en rason de Abastos, segun esta mandado por el real Consejo y en el otro de las Instancias y recursos que ocurran del Govierno Publico economico de esta Ciudad; Quien entendida acuerda se guarde y cumpla dho Auto, y se satisfaga a su Ex.a que el motivo de tener suspendido el otro Cavildo para tratar los asumptos de vnica Contribucion, y que fenecido se tratase de los demas asumptos, ha sido con el motivo de la salida de D. Fernando Luis Martinez subcolector Ecc.co y desde luego señalando el mismo dia viernes que anteriormente havia, y subsistiendo para tratar, si ocurriere, de